

AVISO

Aviso del 12-8-2026 de cierre de carreteras con motivo del recorrido de la 4.^a etapa de la Vuelta Ciclista a España 2026.

Con motivo del paso por el Principado de Andorra de la 4.^a etapa de la Vuelta Ciclista a España 2026 se han adoptado varias medidas que afectarán a la circulación de vehículos durante el martes 25 de agosto.

Martes 25 de agosto: etapa íntegra dentro del Principado, con salida y llegada en Andorra la Vella.

Durante el paso de los ciclistas, se interrumpirá la circulación de vehículos en cada uno de los tramos viarios siguientes:

- Salida desde la avenida Tarragona de Andorra la Vella, en sentido norte.
- Ascenso por la CG-2, pasando por la variante de Encamp y Canillo, y subiendo por el puerto de Envalira.
- Descenso por la CG-2, en sentido sur, pasando por el Túnel d'Envalira y hasta Encamp.
- Ascenso por la collada de Beixalís y descenso por L'Aldosa, en dirección a Ordino.
- Ascenso por el puerto de Ordino y descenso por Montaup hasta Canillo.
- Descenso por la CG-2 hasta Engolasters, ascenso por La Plana y descenso por La Comella.
- Llegada y meta en la avenida Tarragona de Andorra la Vella.

El horario de paso previsto de los primeros ciclistas es el siguiente:

- 14:40 h: salida desde la avenida Tarragona de Andorra la Vella
- 14:51 h: Encamp
- 15:05 h: Canillo
- 15:39 h: parte alta del puerto de Envalira
- 15:43 h: El Pas de la Casa
- 16:00 h: Canillo
- 16:05 h: Encamp
- 16:25 h: parte alta de la collada de Beixalís
- 16:32 h: L'Aldosa
- 16:35 h: Ordino
- 16:59 h: parte alta del puerto de Ordino
- 17:08 h: Canillo
- 17:12 h: Encamp
- 17:25 h: parte alta del puerto de La Comella
- 17:30 h: llegada y meta en la avenida Tarragona de Andorra la Vella

La circulación se interrumpirá aproximadamente una hora antes del horario previsto de paso de los ciclistas, a partir del paso del vehículo piloto del Servicio de Policía con banderas rojas, y se reanudará después del paso del vehículo del Servicio de Policía con banderas verdes.

Teniendo en cuenta el triple paso del recorrido por el tramo de la CG-2 entre Encamp y Canillo, dicho tramo permanecerá cerrado durante aproximadamente **3 horas**.

Debido a las necesidades logísticas del montaje de las infraestructuras de salida y llegada, la avenida Tarragona de Andorra la Vella permanecerá cerrada entre la rotonda de La Comella y la rotonda del km 0 durante aproximadamente **24 horas**, entre las 22:00 h del lunes 24 de agosto y las 22:00 h del martes 25 de agosto. No obstante, los vecinos afectados podrán entrar y salir de sus aparcamientos privados hasta las 13:00 h del día de la etapa.

A partir de las 12:00 h, la caravana publicitaria realizará un itinerario alternativo al de los ciclistas antes de que estos pasen. El itinerario será el siguiente:

Salida desde la avenida Tarragona de Andorra la Vella, CG-2, Encamp (por dentro del municipio), Canillo, El Pas de la Casa, el puerto de Ordino, Ordino, La Massana, Túnel de Sant Antoni, avenida Fiter i Rossell, avenida Dr. Mitjavila, avenida Meritxell, avenida Príncep Benlloch, Santa Coloma, Sant Julià de Lòria y frontera del río Runer.

A pesar de estas previsiones, y en función de la evolución de la carrera, la Policía podría cerrar las carreteras y realizar las acciones oportunas con objeto de garantizar la seguridad.

Los Ayuntamientos de las parroquias implicadas tomarán las medidas pertinentes en cuanto al estacionamiento de vehículos en los tramos mencionados durante el lunes 24 y el martes 25 de agosto.

Recomendaciones generales

- El martes 25 de agosto conviene evitar los desplazamientos con vehículo entre las 13:00 h y las 18:00 h.
- Planifique sus trayectos con antelación.
- Consulte el estado del tráfico a través de la aplicación o la página web Mobilitat.
- Utilice el transporte público siempre que sea posible.

Los días 24 y 25 de agosto, los aparcamientos al aire libre de Andorra la Vella de Parc Central, Centre Ciutat y Prada Guillemó no estarán operativos debido a las necesidades de espacio para el montaje de las infraestructuras de la salida y llegada de la etapa, así como a las necesidades de estacionamiento de los vehículos de los colectivos acompañantes en la carrera.

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley 16/2017, de 13 de julio, general del alojamiento turístico, queda sin efecto la prohibición de pernoctar y de acampar en autocaravanas, caravanas, cámpers o cualquier tipo de vehículo de tipo furgoneta modificado para viajar y alojarse en él, fuera de los *campings*, de las

zonas de acampada, de las zonas de estancia de autocaravanas y de las zonas de acogida de autocaravanas, mientras dure este evento, según se ha publicado en el Decreto 286/2026, de 22 de julio de 2026.

Información que se hace pública para su conocimiento general.

Andorra la Vella, 12 de agosto de 2026

Xavier Espot Zamora
Jefe de Gobierno